En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron IVAN JOSE VARGAS CARDENAS quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra ALFONSO VEGA ALBINO quien actúa en nombre y representación de CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS, quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
FECHA DEL ACTA	21/12/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	431 - 29/12/2022	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y APOYO AL SECTOR DE PUNTA PARAISO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS
	C.C./NIT	901292202
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ALFONSO VEGA ALBINO
	C.C.	91497873
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
SUPERVISOR	NOMBRE:	PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
	C.C./NIT	79522052
VALOR DEL CONTRATO	$ 352.532.443,00	
VALOR ADICIONADO	$ 203.797.020,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	6408, 1537
	FECHA:	19/09/2022, 22/01/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	7206
	FECHA:	05/09/2023
RP	NÚMERO:	12734, 1145
	FECHA:	30/12/2022, 22/01/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	11166
	FECHA:	08/09/2023
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	27/01/2023
	FECHA FIN:	26/07/2023
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	21/12/2023
	DURACIÓN	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de [illegible]	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	1	15 días	27/07/2023	10/08/2023
	2	15 días	11/08/2023	25/08/2023
	3	15 días	26/08/2023	09/09/2023
	4	4 meses	10/09/2023	08/01/2024

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	1	25/07/2023	No Aplica	$ 352.532.443,00
	2	10/08/2023	No Aplica	$ 352.532.443,00
	3	25/08/2023	No Aplica	$ 352.532.443,00

		4	08/09/2023	$ 203.797.020,00	$ 556.329.463,00
	Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
DÍAS A COBRAR	10 (diez)			
PERIODO DE COBRO	DESDE: 09/12/2023			
	HASTA: 18/12/2023			
VALOR A COBRAR	$ 15.300.377,40			
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00			
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**Nro. PLANILLA INTEGRADA**	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**	

CONSIDERACIONES

1. el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato, constituyó a favor del Municipio de Bucaramanga, las siguientes garantías las cuales cubre las siguientes contingencias, a saber:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	465-47-994000006662	29/12/2022	29/10/2023	$ 70.506.488,60
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	465-74-994000001842-2	29/12/2022	29/06/2023	$ 232.000.000,00
		465-74-994000001842-3	27/01/2023	26/07/2023	$ 232.000.000,00
		465-74-994000001842-4	26/07/2023	10/08/2023	$ 232.000.000,00
		465-74-994000001842-5	10/08/2023	25/08/2023	$ 232.000.000,00
		465-74-994000001842-6	25/08/2023	09/09/2023	$ 232.000.000,00
		465-74-994000001842-9	09/09/2023	08/01/2024	$ 232.000.000,00
		465-74-994000001842-1	21/12/2023	08/01/2024	$ 232.000.000,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	465-47-994000006662-1	29/12/2022	26/07/2026	$ 35.253.244,30
		465-47-994000006662	29/12/2022	29/06/2026	$ 35.253.244,30
		465-47-994000006662-1	29/12/2022	08/01/2027	$ 55.632.946,30
		465-47-994000006662-2	29/12/2022	10/08/2026	$ 35.253.244,30
		465-47-994000006662-3	29/12/2022	25/08/2026	$ 35.253.244,30
		465-47-994000006662-4	29/12/2022	09/09/2026	$ 35.253.244,30
		465-47-994000006662-9	29/12/2022	08/01/2027	$ 55.632.946,30
	CALIDAD DE SERVICIO	465-47-994000006662-9	29/12/2022	29/12/2027	$ 111.265.892,60
		465-47-994000006662	29/06/2023	29/06/2028	$ 70.506.488,00
		465-47-994000006662-1	26/07/2023	26/07/2028	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-2	10/08/2023	10/08/2028	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-3	25/08/2023	25/08/2028	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-4	09/09/2023	09/09/2028	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-1	08/01/2024	08/01/2029	$ 111.265.892,60
	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	465-47-994000006662-12	9/12/2022	26/11/2023	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-1	29/12/2022	08/05/2024	$ 111.265.892,60
		465-47-994000006662-2	29/12/2022	10/12/2023	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-3	29/12/2022	25/12/2023	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-4	29/12/2022	09/01/2024	$ 70.506.488,60
		465-47-994000006662-9	29/12/2022	08/05/2024	$ 111.265.892,60

2. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

3. el Supervisor (a) dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el

cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

4. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 15.300.377,40 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 352.532.443,00
Valor adicionales			$ 203.797.020,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 556.329.463,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	**PERIODO**	**N° COMPROBANTE**	
	04-2023	2304001514	$ 77.409.203,00
	06-2023	2306002170	$ 69.957.720,00
	07-2023	2307001259	$ 50.265.005,00
	07-2023	2307001261	$ 53.002.005,00
	07-2023	2307002480	$ 50.949.255,00
	11-2023	2311003296	$ 50.265.005,00
	12-2023	2312001818	$ 50.265.005,00
	12-2023	2312002651	$ 50.265.005,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 452.378.203,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 15.300.377,40
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 15.300.377,40
Valor a liberar por el municipio			$ 35.648.877,60
Valor total ejecutado			$ 520.680.585,40

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 431 de 2022 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 431 de 2022 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de quince millones trescientos mil trescientos setenta y siete pesos con cuarenta centavos ($ 15.300.377,40), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y siete pesos con sesenta centavos ($ 35.648.877,60) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones

surgidas en el CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA No. 431 de 2022, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 21 de Diciembre de 2023.

Supervisor

PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

ALFONSO VEGA ALBINO
CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS
Contratista

Ordenador de Gasto

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) de Infraestructura

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
FECHA 27-12-23
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: NURIA CONSTANZA VALENCIA PINEDA
Revisó: ABG. DIANA VILA FLÓREZ